Sesión 86ª

Día 24 de Octubre de 1908

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 11327 M — Autorizar al Director del Museo Escolar Sr. Nelson, para que entregue como donación al Sr. William C. Morris, las láminas duplicadas y la colección de minerales elemental, á que se refiere en su informe de fs. 2, como así tambien otros objetos duplicados ó que no perjudiquen las existencias del Museo

" 7490 A. — al Tesorero del Consejo Sr. Maximiliano Serrey, para que adquiriendo los bonos en la forma de práctica, efectúe el pago de la suma de $2.954,24 m/n á los Sres. Rafael Arana y Cía, importe del afirmado que corresponde abonar á este Consejo, por su propiedad calle Dean Funes entre Salcedo y Brasil.-

Exp. 11796 C Autorizar á la Comisión Ejecutiva del homenage póstumo á la educacionista María Errazquin para colocar un busto de la citada Sta. Errazquin, en la biblioteca que lleva su nombre, en la escuela nº 1 del C. E. 9º calle Arenales nº 2733

" 6525 P. 1º Dejar sin efecto la resolución del 18 de Agosto que corre agregada á este expte.

2º Dar por justificadas las inasistencias en que ha incurrido la maestra de 3ª categoría de la escuela de Niñas de Gral Acha (Pampa), Sra. Orencia E. de Ramos, durante los meses de junio y julio p. pdos.-

Hacer constar que con fecha 23 del cte., se adoptó la siguiente resolución:

" 11061 M Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de Mendoza por la suma de $ 9290.05 m/n importe de la parte que le corresponde por el producido de la Ley 4223 desde 1904 á 1907 inclusive.

" 11461 J Pasar este expte á Tesorería para que reintegre al Sr. Domingo Calcagno, la suma de $ 1375,00 m/n, importe de los sellos que se adjuntan en este expte.-

Hacer constar que con fe=

cha 23 del cte. se adoptó la siguiente resolución:

Exp. 1902 S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de Santiago del Estero, por la suma de $ 7709,30 m/n importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del año en curso.—

" 11373 13º Autorizar la inscripción de alumnos de 3er y 4º grado en la escuela nº 12 del C.E. 13º, en el año próximo, para que una vez conocido el resultado de la misma, se eleve ó nó, la categoria de la citada escuela.—

" 9419 1º Reservar este expte, hasta tanto se adopte una resolución respecto de Bibliotecas Escolares.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y diez p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[illegible signature]